

HECHO RELEVANTE
LLEIDANETWORKS SERVEIS TELEMÀTICS S.A.

Ejecución del primer tramo del Plan Lleidanet 2017

28 de mayo 2018

Conforme a lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Mercado de Valores, aprobado por RDL 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 15/2016 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB) sobre información a suministrar por Empresas en Expansión, por la presente LLEIDANETWORKS SERVEIS TELEMÀTICS S.A.: (en adelante “Lleida.net, o la “Sociedad” o la “Compañía”) pone en su conocimiento la siguiente información:

El accionista mayoritario de la sociedad puso en marcha una operación de venta de acciones fuera de mercado, denominada ‘Plan Lleidanet 2017’, limitada en el tiempo, en la cantidad y en los destinatarios como forma y objetivo de fidelización y recompensa, dirigido a los trabajadores de Lleida.net así como de sus filiales, partners, proveedores y consejeros.

Dentro del plan están dos opciones de compra de la misma cantidad de acciones compradas en el plan al mismo precio, una de ellas ejecutable siempre y cuando el precio de la acción superase el 15 de junio de 2018 un 50 % al precio de la acción el 15 de Junio del 2017.

Dado que la empresa ha pasado por especiales circunstancias durante el último semestre del 2017 y los buenos resultados conseguidos , que ha permitido que la acción de la compañía subiera cerca de un 80% desde los mínimos de cotización de Octubre de 2017 , el accionista mayoritario accede expresamente a que pueda procederse la ejecución del primer tramo del warrant el día 15 de Junio , consistiendo en permitir la compra de la misma cantidad de acciones a los mismos compradores al precio de adquisición del 15 de junio del 2017 con los siguientes condicionantes:

- 2 años de mantenimiento de las acciones compradas en esta operación
- El comprador corre con los gastos de corretaje y los costes del cambio de titularidad

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,
En Madrid, 28 de Mayo de 2018.